

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 572**     *PROGRESO Y DESARROLLO INDUSTRIAL MEDITERRÁNEO, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*CERCLE D'INVERSIONS CORPORATIVES, S.L.*  
*TRISON CORPORATIVA, S.L.*  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 18 de noviembre de 2016, aprobaron, por unanimidad la fusión por absorción por parte de Progreso y Desarrollo Industrial Mediterráneo, S.L., de las sociedades Cercle d'Inversions Corporatives, S.L., y Trison Corporativa, S.L., con entera transmisión del patrimonio de las sociedades absorbidas, que quedan disueltas y extinguidas sin liquidación, incorporando todo su activo y pasivo a la sociedad absorbente, en los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito, en fecha 18 de noviembre de 2016, por los administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir del último anuncio de fusión.

Sant Cugat del Vallés, 3 de febrero de 2017.- D. Juan Andrés Sánchez Méndez, Administrador solidario de Progreso y Desarrollo Industrial Mediterráneo, S.L., D. Miguel Ángel Sánchez Méndez, Administrador único de Cercle d'Inversions Corporatives, S.L., D. Juan Andrés Sánchez Méndez, Administrador solidario de Trison Corporativa, S.L.

ID: A170008852-1